

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, C/. Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 5 de enero de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 5 de enero de 1999, sobre construcción de 4 bungalows. Situación: Sitio de «Fontvieja», pol. 14, parc. 149. Promotor: Juan José Fabián Correas, en Losar de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de 4 bungalows. Situación: Sitio de "Fontvieja", pol. 14, parc. 149. Promotor: Juan José Fabián Correas. Losar de la Vera».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, C/. Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 5 de enero de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 8 de enero de 1999, sobre nave agrícola y vivienda. Situación: «Fuente Castañar» o «Las Llanadas». Promotor: Angel Jiménez Serrano, en Villanueva de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave agrícola y vivienda. Situación: Sitio de "Fuente Castañar" o

"Las Llanadas". Promotor: Angel Jiménez Serrano, en Villanueva de la Vera».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, C/. Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 8 de enero de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 8 de enero de 1999, sobre fábrica de quesos Villuercas Altas. Situación: Ctra. Roturas-Navezuelas, KM. 650. Promotor: Villuercas Altas, S.L., en Cabañas del Castillo.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de quesos Villuercas Altas. Situación: Ctra. Roturas-Navezuelas, KM. 650. Promotor: Villuercas Altas, S.L. Cabañas del Castillo.».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, C/. Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 8 de enero de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 8 de enero de 1999, sobre Hostal Rural. Situación: Paraje «Las Sardas». Promotor: M.<sup>a</sup> del Carmen y Magdalena Sacristán Jiménez, en Guijo de Santa Bárbara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo